9'680.793.

E.S.E. Municipalidad de Soacha Julio César Peñaloza	**ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**	
MACROPROCESO: APOYO	**Formato:** **HOJA DE TRAZABILIDAD**	CODIGO: A-RFGD-F 018
PROCESO: RECURSOS FISICOS		VERSION: 01
SUBPROCESO: GESTION DOCUMENTAL		FECHA: 28/03/2023

1.CONTRATO **722-2023** 2. AREA PIC

3. CONTRATISTA **CLAUDIA VIVIANA ALBA DURAN**

COORDINADOR DE SEDE Y/O SECRETARIA MARTHA RUBIO

		OBSERVACIONES
COPIA CONTRATO		
COPIA ACTA DE INICIO		
INFORME DE ACTIVIDADES	X	
PAGO S.G.S.S.S	X	
CERT. BANCARIA		
FOR. RETEFUENTE		
INFORME Y/O ACTA DE ALMACEN		

SUPERVISOR:

		FECHA DE ENTREGA	FIRMA
CERTIFICADO DE SUPERVISION	✓	19-12-2023.	
PAZ Y SALVO	✓		
LIQUIDACION Informe	✓		

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

1139
1216

PRESUPUESTO:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

CONTABILIDAD:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
	26-12-23	

TESORERIA:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

JURIDICA:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Lily Yohana Ávila - Referente Gestión Documental	Claudia Puello Castro - Referente de Calidad	María Victoria Herrera Roa - Gerente

Soacha, diciembre 2023
Número 722-2023 – 02

CUENTA DE COBRO

ESE MUNICIPAL DE SOACHA
JULIO CESAR PEÑALOZA
NIT. 832.001.794-2

DEBE A

CLAUDIA VIVIANA ALBA DURAN

Cedula No. 52841620 DE Bogotá

La suma de: ($ 7.238.095) SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

Por concepto de: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO JEFE PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES, LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA SOACHA CIUDAD SALUDABLE EN EL CONTEXTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1874 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA-SECRETARIA DE SALUD Y LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA.

por las actividades realizadas en el mes de diciembre del 2023, según contrato n° 722-2023

Consignar a la cuenta de ahorros No. 24040378536 CAJA SOCIAL

Mi número de planilla 73297627

Pagada 15/12/2023

Claudia Viviana Alba.

Claudia Viviana Alba Duran
CC No. 52841620 de Bogotá
Dirección de Domicilio: carrera 34 # 34 – 56 torre 2 apto 402
Celular: 3057591791
Correo electrónico: Claudiaad1681@gmail.com

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52841620	CLAUDIA VIVIANA ALBA DURAN	Carrera 34 # 34 - 56	6421531	Sommer851@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	SOACHA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2023-12	2023-12	I	15/12/2023	73297627	$896.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	362.000	0		0		0	0	0	0	362.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	463.400	0	0	0	0	0	0		463.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	70.600				70.600	0	0	70.600			706	70.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	362.000	362.000
Pensión	1	463.400	463.400
Riesgos Laborales	1	70.600	70.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	896.000	896.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52841620	CLAUDIA VIVIANA ALBA DURAN		Carrera 34 # 34 - 56	6421531	Sommer851@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	SOACHA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2023-12	2023-12	I	15/12/2023	73297627	$696.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| o. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colombiano exterior | Estudiante | IGE | IRL | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | DIA | CONSECUTIVO | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización - Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 52841620 | ALBA DURAN CLAUDIA VIVIANA | 57 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2,896,000 | 463,400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 2,896,000 | 382,000 | 14-11 | 2,896,000 | 3 | 70,800 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ESE MUNICIPAL JULIO CESAR PEÑALOZA

FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

INFORMACION PERSONAL

Fecha de Expedición			Nombre		
			CLAUDIA VIVIANA ALBA DURAN		
DD	MM	AA	Cedula	Cargo	Correo
	12	2023	52841620	ENFERMERO	Claudiaad1681@gmail.com

INFORMACION CONTRACTUAL

Contrato	Vigencia del contrato	Valor inicial del contrato
722-2023	DEL 24 DE NOVIEMBRE AL 30 DICIEMBRE DE 2023	$ 7.600.000
Valor a cobrar	**Valor total del contrato**	**Adicion No. 1**
$ 7.238.095	$ 9.650.793	$ 2.050.793
	Periodo a cobrar: Diciembre 2023	

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1.Realizar acciones de educación para la promoción de prácticas de seguridad alimentaria y nutricional con énfasis en la prevención de consumo de alimentos con alto contenido de sal/sodio, azúcar, grasas trans, así como fortalecer factores protectores para la salud aumento consumo de frutas y verduras,	Durante el mes de diciembre se realiza educacion y promocion a 30 familias priorizadas en el sector de olivos de la Comuna 3
2.Conformar y acompañar las redes comunitarias de apoyo a la lactancia materna y alimentación complementaria, Gestión del riesgo a cohortes de gestantes – elaboración del plan de cuidado familiar, activación de rutas in situ en caso de requerirlo en el abordaje de terreno.	Mediante el plan de cuidado familiar, se realiza gestion a las gestante encontradas dentro del territorio y la activacion de rutas.
"3.Desarrollar espacios y acciones de educación con mujeres gestantes y lactantes sobre lactancia materna y alimentación complementaria con identificación temprana de signos de alarma, la asistencia a Controles Prenatales y en general el empoderamiento del proceso de gestación en el microterritorio."	Durante el mes de diciembre se educa a mujeres gestante y lactantes sobre signos de alarma, asistencia a controles prenatales y todo el proceso de la gestacion.
4.Gestión del riesgo a cohortes de menores de 11 años con la elaboración del plan de cuidado familiar, activación de rutas in situ en caso de requerirlo en el abordaje de terreno.	En el mes de diciembre se abordan menores de 11 años mediante supervision de la elaboracion de AIEPI por parte de las auxiliartes de enfermeria.
5.Realizar acciones de educación para la promoción de la sexualidad, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, prevención de violencia de genero con enfoque diferencial de la población y familias de los microterritorios.	Para el mes de diciembre se educa a las 30 familias priorizadas sobre la promocion, deberes y derechos sexuales y reproductivos.
6.Realizar acciones de educación para la promoción del respeto por la diversidad, el reconocimiento positivo a las personas con orientaciones sexuales diversas (LGBTI)	Para el mes de diciembre se educa a las 30 familias priorizadas sobre el respeto a la diversidad y aspectos positivos sobre personas con diversas orientaciones sexuales.
7.Realizar acciones de educación en temas de SSR en prevención del embarazo en adolescentes, derechos sexuales y reproductivos, ITS, Métodos de planificación familiar, prevención de violencia de genero por medio de jornadas de salud de DSSR	Dentro de las jornadas de salud realizadas para el mes de diciembre, se ejecutan acciones de prevencion y educacion sobre derechos sexuales reproductivos.
8.Realizar acciones de educación para fomentar los proyectos de educación para la construcción de la sexualidad y la ciudadanía con adolescentes de 6 a 18 años abordando. EL ejercicio pleno y reconocimiento de la sexualidad en el marco de los DSSR y proyecto de vida, desarrollando acciones de educación y comunicación en niños, niñas, adolescentes para la prevención del embarazo en adolescentes	Durante el mes de diciembre se realiza educacion y promocion a las familias priorizadas dentro del territorio de olivos y leon XIII sobre educacion para la construccion de la sexualidad
9.Realizar acciones de educación para la promoción de prevención de violencia de género y de salud mental.	Durante el mes de diciembre se realiza educacion y promocion a las familias priorizadas dentro del territorio de olivos en sobre prevencion de violencia de genero y salud mental
10.Realizar acciones de educación en temas de SSR con estudiantes de las IE en maternidad y paternidad, prevención del embarazo en adolescentes, prevención de enfermedades de trasmisión sexual, detección temprana de infecciones de transmisión sexual (sífilis/VIH) en población vulnerable: Ciudadano habitante de calle, trabajadores informales, actividades sexuales pagas, población LGBTI de los microterritorios asignados.	para el mes de diciembre se realiza educacion en el IE benedicto XIII
11.Realizar acciones de educación en temas de SSR con estudiantes de las IE en temas de Derechos humanos, sexuales y reproductivos, regulación de la fecundidad, consulta preconcepcional, IVE, asistencia a CPN.	Durante el mes de diciembre no se programa esta actividad, pero estuve en disposicion de ejecutarla.
12.Realizar Acciones de educación para la identificación temprana de factores de riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles en la población, individuos y familias de los microterritorios asignados.	Para el mes de diciembre, se identifica factores de riesgo a las familias priorizadas en los 30 planes familiares
13.Realizar Acciones de educación para la promoción de prácticas saludables, autocuidado y MCyEVS incluido tamizaje de riesgo cardio vascular en adultos de las instituciones de protección y/o geriátricos, de los microterritorios asignados.	Para el mes de diciembre, se realiza tamizaje cardiovascular en hogar geriatrico santa clara
14.Capacitación a actores sociales en la estrategia AIEPI Comunitario y generalidades de IAMI – IAFI	Durante el mes de diciembre no se programa esta actividad, pero estuve en disposicion de ejecutarla.
15.Intervención y tamizaje a la familia o individuo en las unidades de trabajo encontradas en cada uno de los territorios asignados.	Durante el mes de diciembre no se programa esta actividad, pero estuve en disposicion de ejecutarla.
16.Realizar tamizaje de detección temprana de infecciones de transmisión sexual (sífilis/VIH) en población vulnerable: (Ciudadano habitante de calle, trabajadores informales, actividades sexuales pagas, población LGBTI) a las familias y la comunidad de los microterritorios asignados, seguimiento al plan de cuidado familiar.	Durante el mes de diciembre no se programa esta actividad, pero estuve en disposicion de ejecutarla.
17.Realizar el respectivo seguimiento de acuerdo al riesgo encontrado en cada familia e individuo posterior a la canalización y activación de ruta.	Para el mes de diciembre, no se realiza seguimiento toda vez que al momento se esta haciendo la identificacion del riesgo priorizando las familias.
18.El abordaje de los microterritorios debe ser de manera articulada entre los EBS y los EBC para lograr la efectividad requerida del Plan de Intervenciones Colectivas, este proceso será acompañado por el perfil profesional de la secretaria de Salud dentro de los tiempos establecidos, no se permite el abordaje de las familias, individuos y/o entornos de manera INDIVIDUAL o fuera de los barridos que se realicen liderados por el profesional de APS y por referente de PIC de la ESE.	De manera articulada y conforme a lo establecido por la referente PIC, para el mes de diciembre se abordan los territorios de acuerdo con lo estipulado por la Ese y S. Salud.
19.El contratista debe garantizar la calidad, oportunidad y suficiencia documental a través de: plan de cuidado familiar — priorización del individuo y/o familia, canalización efectiva, activación de rutas, base de datos y uso de aplicativos según lo estipulado por la Secretaria de Salud para las acciones realizadas en los territorios y microterritorios	Para el mes de diciembre se hace entrega de los 30 planes familiares garantizando la calidad, oportunidad y suficiencia documental.
20.Asistir y participar activamente en brigadas, jornadas de salud y demás actividades programadas por la Empresa de Salud ESE y Secretaria de Salud del Municipio de Soacha.	Durante el mes de diciembre se participo en las jornadas programadas.

21.El contratista deberá entregar de manera oportuna según las fechas estipuladas por la referente del programa, los productos realizados en campo, bases de datos y retroalimentación de casos asignados a la referente y/o a la persona encargada de consolidar la información y seguimiento al plan de cuidado familiar y a su respectiva canalización a las RIAS.	Durante el mes de diciembre se hace entrega oportuna según el cronograma establecido de los productos realizados en campo.
22. Realizar actividades del plan de gestión documental como son: organización, foliación y conservación de la documentación que tiene a cargo de acuerdo a los lineamientos exigidos, cumplir con cada uno de los procesos frente al manejo de la información y consolidación	Se realiza la gestion documental correspondiente al mes de diciembre, de acuerdo a la organización que se tiene contemplada por coordinacion del Pic.
23.Asistir a cada una de las capacitaciones, socializaciones e inducción frente a los cambios del proceso que requiera ser compartido por parte de la Referente o profesionales de la secretaria de Salud del municipio. La no asistencia o llegada tarde a estas actividades dará espacio para la aplicación de glosa que afectará el perfil correspondiente	Se asiste a las socializaciones y reuniones convocadas por la ese para seguimiento al proceso del PIC.
24.El contratista deberá cumplir todas y cada una de las actividades asignadas durante el periodo de ejecución, lo cual deberá ser acreditado ante el supervisor con la evidencia correspondiente y justificará el pago de los honorarios pactados en el presente acuerdo de voluntades. En caso de incumplimiento total o parcial de las actividades asignadas, se dispondrá por parte del supervisor un plan de mejora para subsanar el cumplimento, cuando sea factible, en caso de no evidenciarse los resultados esperados y acordes al objeto contractual el supervisor definirá la procedencia de adelantar una terminación anticipada unilateral del contrato con la debida glosa de actividades no ejecutadas al contratista, se reflejará en la posterior liquidación, actuación que se aprueba por parte del contratista con la suscripción del contrato.	Se cumplen con las demas actividades adicionales convocadas por la Ese para el mes de diciembre
25.Las demás Actividades que le sean asignadas y estén acordes con la naturaleza del objeto contractual.	Durante el mes de diciembre no me asignaron ninguna actividad adicional , pero estuve en disposicion de realizarla.
V. ACTIVIDADES ADICIONALES EJECUTADAS EN EL MES DE DICIEMBRE 2023.	
13.Realizar Acciones de educación para la promoción de prácticas saludables, autocuidado y MCyEVS incluido tamizaje de riesgo cardio vascular en adultos de las instituciones de protección y/o geriátricos, de los microterritorios asignados.	Se realizo educacion y tamizaje en la empresa conconcreto a todos los trabajadores.

Claudia viviana Alba
CC52841620
Contratista

Judy Marcela Perromo
Profesional Universitario ESE Municipal de Soacha JCP

Jeimmy Vargas Hurtado
Profesional Pic - Secretaria de Salud de Soacha

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	**E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**	
MACROPROCESO: APOYO	**Formato**	**CODIGO: A-THAP-F 001**
PROCESO: GESTION DEL TALENTO HUMANO	**ACTA DE ENTREGA PERSONAL CONTRATISTA ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO DE PIC, SSR Y DISCAPACIDAD**	**VERSION: 01**
SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL		**FECHA: 16/06/2022**

1. INFORMACIÒN GENERAL	**CHEKLIST (OK)**	
Nombres y apellidos del contratista que entrega: CLAUDIA VIVIANA ALBA DURAN	1:	
Área: PIC	2:	
Prestación de servicios profesionales como enfermero jefe para realizar actividades del plan de intervenciones colectivas en el municipio de Soacha en el marco de las normas vigentes, las necesidades y prioridades de la población mediante la implementación de la estrategia Soacha ciudad saludable en el contexto de las acciones de promoción y mantenimiento de la salud, de conformidad con el contrato interadministrativo no. 1874 de 2023 suscrito entre el municipio de Soacha-secretaria de salud y la ESE municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza. según contrato No 722/2023	3:	
Motivo de la Entrega: Terminación del Contrato: __X_ Retiro:___ Traslado:___	4:	
Fecha de diligenciamiento: Diciembre 2023	5:	

2. INFORME EJECUCIÒN CONTRACTUAL

ITEM	ACTIVIDAD	EJECUTADO
1	Realizar acciones de educación en temas de SSR con estudiantes de las IE en maternidad y paternidad, prevención del embarazo en adolescentes, prevención de enfermedades de trasmisión sexual, detección temprana de infecciones de transmisión sexual (sífilis/VIH) en población vulnerable: Ciudadano habitante de calle, trabajadores informales, actividades sexuales pagas, población LGBTI de los microterritorios asignados.	56
2	Realizar Acciones de educación para la promoción de prácticas saludables, autocuidado y MCyEVS incluido tamizaje de riesgo cardio vascular en adultos de las instituciones de protección y/o geriátricos, de los microterritorios asignados.	25
3	Asistir y participar activamente en brigadas, jornadas de salud y demás actividades programadas por la Empresa de Salud ESE y Secretaria de Salud del Municipio de Soacha.	1
4	Realizar acciones de educación para la promoción de prácticas de seguridad alimentaria y nutricional con énfasis en la prevención de consumo de alimentos con alto contenido de sal/sodio, azúcar, grasas trans, así como fortalecer factores protectores para la salud aumento consumo de frutas y verduras, agua, actividad física, en articulación de cada uno de los entornos de los territorios liderados.	29

3.1 Recurso Humano Si [] No [X] En caso de ser afirmativo relacionarlos:

3.2 Relación de base de datos utilizados en el desarrollo de las actividades, objetivos de las mismas, claves de acceso, no divulgare información a otras personas fuera de la empresa de todas las bases de datos e información confidencial de las diferentes áreas, relaciono usuarios que me asigno el departamento de Tecnología y/o demás departamentos:

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Formato ACTA DE ENTREGA PERSONAL CONTRATISTA ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO DE PIC, SSR Y DISCAPACIDAD	CODIGO: A-THAP-F 001
PROCESO: GESTION DEL TALENTO HUMANO		VERSION: 01
SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL		FECHA: 16/06/2022

USUARIO:	CLAVE:
NO ASIGNADO	NO ASIGNADO

3.3 Relación de los comités en los cuales participa como miembro o delegatario: NINGUNO

3.4 Constancia de la entrega o no de los elementos devolutivos a cargo, así como del estado en que se entregan: según sea el Objeto Contractual

Carné: _x___ Chaleco: ____ Bata: ____ Dosímetro: ____ Chaleco brigadista: ____

Inventarios: SI: [x] **NO:** []
Otros:

4. RELACIÒN DE DOCUMENTACIÒN ENTREGADA

Relación de documentos y archivos institucionales que se entregan

(1) Descripción	(2)Formato	(3) Unidad	(4)Cantidad	(5) Folios
ACCIONES COLECTIVAS	MAGNETICO/FISICO	CARPETA/USB	156	156

(1) Nombre del asunto o Documento. (2) Medio en que se haya la Información, magnético (3) indicar si es Carpeta, Libro, A-Z (4) Numero de archivos según la descripción de la primara columna (5) Anotar el número total de folios contenidos en cada unidad de conservación escrita.

Quien Entrega	Quien Recibe	Testigo
Nombre CLAUDIA VIVIANA ALBA	**Nombre** JUDY MARCELA PERDOMO	**Nombre** Sandra Canacal
Cargo/Actividad ENFERMERA	**Cargo/Actividad** PROFESIONAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**Cargo/Actividad** Aux Enfermera
Firma Claudia Viviana Alba	**Firma**	**Firma** Sandra Canacal

Elaboró	Revisado	Aprobado
Joao Enrique Pinzón Pinzón - Líder de Tecnología Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza - Líder de Calidad Julia Andrea De Avila Heredia Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Formato ACTA DE ENTREGA PERSONAL CONTRATISTA ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO DE PIC, SSR Y DISCAPACIDAD	CODIGO: A-THAP-F 001
PROCESO: GESTION DEL TALENTO HUMANO		VERSION: 01
SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL		FECHA: 16/06/2022

VISTO BUENO

En la Ciudad de Soacha, en el mes de diciembre del año 2023, el contrato de Prestación de Servicios celebrado entre la E.S.E Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza, con NIT 832.001.794-2, y el Contratista Claudia Viviana Alba Duran mayor de edad, identificado con la CC 52841620, con contrato número 722 de 2023 cuyo objeto es prestación de servicios profesionales como enfermero jefe para realizar actividades del plan de intervenciones colectivas en el municipio de Soacha en el marco de las normas vigentes, las necesidades y prioridades de la población mediante la implementación de la estrategia Soacha ciudad saludable en el contexto de las acciones de promoción y mantenimiento de la salud, de conformidad con el contrato interadministrativo no. 1874 de 2023 suscrito entre el municipio de Soacha-secretaria de salud y la ESE municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza. Finaliza por terminación de contrato

Por lo anterior se procede a realizar el acta de terminación contractual, y se certifica que el contratista se encuentra al día en todo concepto con la Institución:

Firman,

5. MARYHA RUBIO
Cargo del Supervisor del Contrato
Supervisor

4. DIEGO SIERRA
Auxiliar Administrativo de Almacén

3. JOAO PINZON
Líder de Tecnología

2. LILI JOHANA AVILA
Líder de Gestión Documental

1. JUDY MARCELA PERDOMO
Profesional seguridad y Salud en el trabajo

Revisado por: Yeison Yepes

Soacha 27 diciembre 2023

Señores
ESE MUNICIPAL JULIO CESAR PEÑALOZA
Contabilidad

Yo Claudia Viviana Alba Duran identificada con cedula de ciudadanía 52.841.620 de Bogotá manifestó bajo la gravedad de juramento que para el año 2023 tengo dependiente mis dos hijos, Tomas Morales Alba identificado con TI 1014872110 de 11 años de edad y Gabriel Morales Alba identificado con TI 1141337556 de 11 años de edad .

La presente certificación se expide a E.S.E Municipal Julio Cesar Peñaloza para fines pertinentes de retención de la fuente.

Gracias por la atención prestada

Claudia Viviana Alba
CC 52841620 de Bogotá

RETE INDEPENDIENTES

Para rentas de trabajo diferente a relación laboral, legal o reglamentaria (Parágrafo 2 Art. 383 ET)

Nota: Retención aplicable únicamente por el periodo gravable 2023

Vista Impresión | Descargue otras Herramientas | Realice un aporte

E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

CLAUDIA ALBA

52,841,620

Digite los meses a los que corresponde el Ingreso	Mes
1	Diciembre de 2023

Valor UVT 2023
42,412

La retención en la fuente que se calcule en esta herramienta es aplicable a los

Conceptos	Datos	Límites	Depuración	
1 Total pagos en el mes				
Valor del ingreso por rentas de trabajo	9,650,793		9,650,793	
Total Ingresos mes	**9,650,793**		**9,650,793**	
Menos ingresos no constitutivos de renta (INCR)				
Aportes obligatorios a Fondos de Pensiones (art. 55 ET)	617,651	Sin límites	617,651	
Fondo de Solidaridad Pensional		Sin límites	-	
Aportes vol. a fondos de pensiones oblig. (RAI) (Art. 55 ET)		25 % del ingreso laboral y hasta 2.500 UVT	-	12
Aportes obligatorios al sistema de salud (art. 56 ET)	482,540	Sin límites	482,540	
Aportes a ARL	94,037		94,037	
Total ingresos no contitutivos de renta ni ganancia ocasic	**1,194,228**	-	**1,194,228**	
Subtotal (A)			**8,456,565**	
2 Menos rentas exentas				
Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)		30% del ingreso tributario del año y hasta 3.800 UVT anuales (316,66 UVT Mensuales)	-	12
Aportes con destino a cuentas AFC (art 126-4 ET)	-			
Total rentas exentas	-		-	
Subtotal (B)			**8,456,565**	
3 Menos deducciones				
Pago por medicina prepagada, planes adicionales de salud y pagos por seguros de salud			-	
Seleccione "SI" si tiene derecho a dependientes (Art 387 ET)	SI	Hasta 10% de los ingresos brutos y hasta 32 UVT	965,079	
Intereses por prestamos de vivienda (en proporción a los meses certificados)		100 UVT , promedio año anterior	-	
Total deducciones			965,079	
Subtotal (C)			**7,491,486**	acumulado de esta renta exenta de
Menos renta exenta -25% del subtotal (C) (Numeral 10 art. 206 ET)		790 UVT Anual	**1,872,871**	12
Límite del 40% y 1.340 UVT sobre Rentas Exentas y Deducciones		3,382,626	**2,837,951**	12
Base gravable (ver tabla)			**5,618,614**	-
Valor retención en la fuente a practicar por el periodo (art. 383 ET)			**$ 302,000**	**3.13%**

4.18

Diseño
William Dussan Salazar
consultorcontable1@gmail.com
(09/02/2023) Versión 3 2023

Nota: la retención en la fuente a practicar, corresponde al periodo al cual se realiza el cálculo, en este caso es de 1 mes

No. CONTRATO	NOMBRE	IDENTIFICACION	PERFIL	
564-2023	ANDREA VIVIANA GOMEZ MOLINA	1026251011	AUXILIARES DE ENFERMERIA	-$ 2.590.476
520-2023	DIANA MILENA ESCOBAR PEDRAZA	1024490581	AUXILIARES DE ENFERMERIA	-$ 2.857.144
537-2023	ELIZABETH RONCANCIO PEÑALOZA	1024475023	AUXILIARES DE ENFERMERIA	-$ 1.409.525
521-2023	IVONNE DAIHAN MARTINEZ GONZALEZ	53892839	AUXILIARES DE ENFERMERIA	-$ 2.628.571
522-2023	JESSICA MILENA MENDOZA NIETO	1073700231	AUXILIARES DE ENFERMERIA	-$ 1.295.237
523-2023	LEIDY MAYERLY TELLEZ CRUZ	39678801	AUXILIARES DE ENFERMERIA	-$ 3.428.571
524-2023	LUZ ANGELICA FONTECHA TAPIERO	1024555863	AUXILIARES DE ENFERMERIA	-$ 1.980.952
525-2023	MARLY DANIELA CONTRERAS OYOLA	1073693448	AUXILIARES DE ENFERMERIA	-$ 2.552.381
526-2023	NUBIA PATRICIA SANABRIA TRIANA	65784351	AUXILIARES DE ENFERMERIA	-$ 2.552.381
527-2023	SANDRA MILENA CARRASCAL CARRASCAL	1093736224	AUXILIARES DE ENFERMERIA	-$ 3.657.143
528-2023	SANDRA MILENA CUEVAS DUARTE	1033676471	AUXILIARES DE ENFERMERIA	-$ 1.676.191
539-2023	SUSAN VANESSA BETANCOURT CORDOBA	1073712973	AUXILIARES DE ENFERMERIA	-$ 2.590.477
529-2023	YULEY OCAMPO OROZCO	28986054	AUXILIARES DE ENFERMERIA	-$ 3.085.715
530-2023	DIANA PATRICIA TORRES ROMERO	52754581	AUXILIARES DE ENFERMERIA	-$ 2.819.048
531-2023	LADY MARIAM WILCHES CELIS	39584612	AUXILIARES DE ENFERMERIA	-$ 1.714.286
538-2023	MARIA ANGELICA HERRERA CUBILLOS	1018514538	AUXILIARES DE ENFERMERIA	-$ 1.409.523
532-2023	JENIFER OSORIO NIETO	1024509328	AUXILIARES DE ENFERMERIA	-$ 2.133.332
533-2023	NUBIA PALACIOS CASAS	39671682	AUXILIARES DE ENFERMERIA	-$ 2.742.857
534-2023	LUISA FERNANDA GUACANEME GUTIERREZ	39678774	AUXILIARES DE ENFERMERIA	-$ 1.828.572
535-2023	STEPHANIC GARZON PACANCHIQUE	52822120	AUXILIARES DE ENFERMERIA	-$ 1.828.571
536-2023	JOHANA PATRICIA CERQUERA BERMUDEZ	52841398	AUXILIARES DE ENFERMERIA	-$ 1.409.524
540-2023	JENNY JNARLLY DANITHZA SALAZAR	1012325362	AUXILIARES DE ENFERMERIA	-$ 1.904.762
506-2023	ANGELY JOHANNA HERRERA CAUCALI	1024506369	AUXILIARES DE ENFERMERIA	
563-2023	THALIA GERALDINE COLORADO ALDANA	1073708969	AUXILIARES DE ENFERMERIA	-$ 2.209.524
507-2023	ZULID ALEJANDRA QUICASAQUE ARDILA	1073700256	AUXILIARES DE ENFERMERIA	-$ 1.752.381
508-2023	ASTRID MARTINEZ MARTINEZ	53891090	AUXILIARES DE ENFERMERIA	-$ 2.361.905
509-2023	ANGIE MARCELA VARELA BUELVAS	1022409657	AUXILIARES DE ENFERMERIA	-$ 2.361.904
510-2023	NATHALY JHOANA ZARATE	1013617523	AUXILIARES DE ENFERMERIA	-$ 1.600.000
511-2023	LEIDY JOHANA SUAREZ RAMIREZ	1024577602	AUXILIARES DE ENFERMERIA	-$ 2.247.619
512-2023	YULIETH ANDREA GONZALEZ DUCUARA	1013634733	AUXILIARES DE ENFERMERIA	-$ 2.361.905
513-2023	DANIELA FLOREZ	1022426365	AUXILIARES DE ENFERMERIA	-$ 2.742.857
514-2023	YEIMY FERNANDA GORDILLO SIERRA	1076669670	AUXILIARES DE ENFERMERIA	-$ 2.323.809
562-2023	DANNA CAROLINA OSORIO PARRA	1014656799	AUXILIARES DE ENFERMERIA	-$ 1.790.477
515-2023	YEIMY NATALIA AVENDAÑO MORENO	1032401626	AUXILIARES DE ENFERMERIA	-$ 1.714.286
516-2023	SANDRA YANETH OCHOA CEPEDA	39672794	AUXILIARES DE ENFERMERIA	-$ 1.638.095
517-2023	LISBETH SEPULVEDA CUEVAS	1002269804	AUXILIARES DE ENFERMERIA	-$ 2.514.286
518-2023	ZULAY DANIELA GONZALEZ GONZALEZ	1012456273	AUXILIARES DE ENFERMERIA	-$ 3.085.714
500-2023	LEIDY JOHANA SARRIA	1073694699	AUXILIARES DE ENFERMERIA	-$ 1.752.381
519-2023	PAULA TATIANA RIVERA UBAQUE	1073702992	AUXILIARES DE ENFERMERIA	-$ 2.361.905
492-2023	PAULA ANDREA RODRIGUEZ MARIN	53010699	TECNICOS EN HIGIENE ORAL	-$ 1.333.333
491-2023	LIGIA MONROY VARGAS	39693747	TECNICOS EN HIGIENE ORAL	-$ 2.438.095
568-2023	DIANA VALENTINA CUBILLOS GOMEZ	1018512135	TECNICOS EN HIGIENE ORAL	-$ 1.523.809
569-2023	WILMER MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ	1073713279	TECN SANEAMIENTO AMBIENTAL	-$ 4.585.714
570-2023	LUISA FERNANDA ARIAS TIRADO	1073711193	OCUPACIONAL	-$ 3.314.286
572-2023	RAUL ALFONSO SANTIAGO RODRIGUEZ	1033794066	LIDER COMUNITARIO	-$ 1.142.857
573-2023	HUGO ALEJANDRO VASQUEZ BARBOSA	1032426567	LIDER COMUNITARIO	-$ 571.428
571-2023	JOHAN SEBASTIAN SANABRIA TRIANA	1007690496	LIDER COMUNITARIO	-$ 3.396.825
700-2023	CARLOS ESTEBAN FLOREZ QUIROZ	1022416284	TECNICO EN SANEAMIENTO	-$ 1.295.238
701-2023	FABIAN ALBERTO ZAMBRANO ANGULO	1010211963	TECNICO EN SANEAMIENTO	-$ 114.286
715-2023	MILTON ANDRES DUQUE AYALA	80144990	AUXILIARES DE ENFERMERIA	-$ 38.095
716-2023	NICOLAS RINCON PRIETO	1030535930	TECNICO EN SANEAMIENTO	-$ 2.285.714
699-2023	SANDRA CHARRY	52304111	AUXILIARES DE ENFERMERIA	-$ 1.485.714
			TECNICOS	$ 108.439.681

PRIORITARIO.